

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial

Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Miércoles 1.º Octubre 1890

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts.
Península española... trimestre 7 id.
Antillas y Extranjero... semestre 13 id.
Felipinas... un año 25 id.
Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 25 idem.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.
Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro, Humedad relativa, Viento, Fuerza del viento, Lluvia, etc.

CAMBIOS CORRIENTES

Octubre, 1.º

Table with exchange rates: España, Londres, París, Oro, Descuento.

SECCION RELIGIOSA

Octubre, 1.º

Santo de hoy.—Sta. Julia.
Santo de mañana.—S. Leodegario.

OLIVIA VARCOE (4)

NOVELA ESCRITA por FRANCISCO DERRICK
TRADUCIDA AL ESPAÑOL por FRANCISCO CARLES

En la manera como pronunció aquel nombre había un mundo de desprecio, de ira y de odio.

Cuando se dirigió hacia la barquilla, sus labios descoloridos temblaban y su mirada relampagueó.

Tan grande era su palidez, que al saltar dentro sin la ayuda de su primo y sentarse delante de él, éste se asustó.

John empuñó los remos y llevó la canoa hasta el centro de la bahía sin decir una sola palabra.

La brisa llevaba hasta ellos los perfumes acres de las campiñas cercanas y de las lilas y rosales en flor; las gaviotas daban vueltas a la casita, elevándose y cayendo luego sobre las aguas con vertiginosa rapidez, y a lo lejos se oía el canto del ruiseñor y de la alondra.

REGISTRO CIVIL

Septiembre, 30

NACIMIENTOS: Varones, Hembras, Total.

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Díaz Moreno.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8 y las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; y las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; y las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1554 Muere Hernán Cortés.
1843 Inauguración en Barcelona del alumbrado público por gas, primera ciudad de España que lo tuvo.
1860 Garibaldi derrota a los napolitanos.

BOLETIN OFICIAL DEL 29

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura de un preso fugado de la cárcel de Concentina.—Presidencia del Consejo de Ministros, R. O. resolviendo una competencia al Gobernador de la Coruña y el Juez del Ferrol.—Capitanía general; estados de los servicios prestados por la Guardia provincial en el mes de Agosto.—Juzgados de Partido. Sta. Cruz de Tenerife; cita, llama y emplaza a José Castro Baute. Orotava; cita y llama a Agustín Hernández; saca a subasta una casa.—Administración municipal. nota de gastos en obras por administración del 15 al 20 de Septiembre. Punta llana; anuncia hallarse terminado el repartimiento de consumos. Mazo; solicita un comisionado. Tejeda y Buenavista; certificaciones de los acuerdos de solicitar autorización para gravar ciertos artículos.—Juzgados municipales. Tanque; anuncia la vacante de Secretario.—Junta provincial de Ins-

—¡Qué hermoso cuadro!—dijo John dejando de remar.—¡Para un Trewavas es el Paraíso!

—¡Y como en el otro Paraíso, hay una serpiente, un demonio. ¿No es verdad?—respondió Olivia.

—¿Qué demonio?—preguntó cándidamente John.—Nunca vi al demonio en Trewavas.

—Podéis describirle con mucha facilidad si es que le buscáis, John.

—Olivia, al decir esto, sumergió la mano en el agua y cogió una anémona de mar.

De pronto empezó a hacer pedazos la admirable flor viviente, y se entretuvo en arrojarlos a larga distancia.

—Hay quien afirma, Olivia, que del mismo modo que nosotros, esa pobre flor es sensible al dolor?

—¡Bien! ¿Y qué? ¿Acaso alguien en el mundo se inquietó de vuestro dolor ó del mío? ¿Qué pensáis de todo eso?...

—De todo eso, ¿qué es?—respondió John empezando a remar y poniéndose encarnado hasta la punta de las orejas.

—¡No reméis aún! Aquí podemos hablar mejor que en tierra firme, y el sitio es más seguro. Podéis hablar con entera franqueza, primo John.

trucción pública; da cuenta de la resolución del Rectorado declarando la vacante de la escuela de niñas de Los Llanos.—Comisaría de guerra; anuncia una subasta.—Factoría de utensilios; relación de compras de artículos de consumo.—Reserva de Las Palmas. Fiscalía; cita, llama y emplaza a un desertor.—Índice de las disposiciones publicadas en Agosto.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 30--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha sido nombrado Capitán General de Canarias D. Pedro Cuenca y Díaz Rábago, en reemplazo del Sr. Morales de los Ríos que va a la Capitanía General de Galicia.

Para la Capitanía General de Madrid ha sido nombrado Pavia, pasando a la Inspección de Infantería el General Primo de Rivera.

Tanquilidad en Portugal.

BOLSA:

Renta perpétua 4 p 1/2 interior. a 78'85.
Id. 4 p 1/2 exterior, a 81'05
Acciones del Banco de España, a 409.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 26

La presidió el Sr. Pineda, y asistieron los vocales Sres. Casabuena, Domínguez, Velázquez, Poggio, La Rosa, y Alfonso.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Ordenar al alcalde de Orotava remita a ser reconocidos a los mozos que se expresan en el informe del Negociado, correspondientes a los años de 1888, 89 y 90; y decirle que en lo sucesivo se abstenga

—¡No tengo nada que decir!

—¡Cuando os consta que vuestros sentimientos han sido despreciados, desconocidos y hollados! ¿Cuando sabéis que sir Hilton y esa muchacha!...

—Me insultáis Olivia, si me creéis capaz de tolerar semejante lenguaje.

Olivia se encogió de hombros.

—¡Ah! ¡Veo que fuí una loca al creer que se podía esperar energía de un corazón como el vuestro!—exclamó Olivia.—

—¡Vamos, Isachar, encorvate y sufre con resignación tu martirio! Y en cuanto a mí, no soy un animal de carga que sucumba bajo el peso de esos dos fardos, la indigencia y la crueldad. No, aunque soy una mujer, verán de lo que soy capaz.

—Me considero muy dichoso, Olivia, porque veo que Hilton no os ama,—dijo John con mucha gravedad sin ocultar su disgusto y enfado.

—¡Pero él me ama!—respondió Olivia con acento sombrío y melancólico.—¡Esa es la desgracia, que me ama! Mas hace tanto tiempo que de tal modo se acostumbra a tenerme a su lado, que no acierta a darse cuenta de su amor y cree amar a esa gigante...

—¡Olivia!

—¡Haríais mucho mejor en escuchar sin

ga defallar los expedientes instruidos por consecuencia de las excepciones comprendidas en el caso 10.º del art. 69 de la vigente ley del ramo.

Ordenar a la alcaldía de los Silos remita nuevos ejemplares de la filiación del mozo José Contreras Llanes; y que remita en el plazo de veinte días a ser reconocido el mozo Francisco Llanes Palenzuela.

Incluir en la relación correspondiente como soldado condicional, al mozo de Buenavista, Sebastián Lorenzo.

Aizar la multa impuesta al alcalde del Rosario por haber ingresado 200 pesetas en la Depositaria de fondos provinciales.

Imponer el maximum de multa al ayuntamiento de San Andrés y Sáuces por faltas en el servicio de reemplazos.

Conceder prorroga de un mes para venir a sufrir segundo reconocimiento al mozo de Los Llanos Tomás Hernández Rodríguez.

Ordenar al ayuntamiento del Valsequillo remita a vuelta de correo a ser reconocidos los mozos José Martel Suárez y José Sánchez Pérez.

Excepcionar definitivamente al mozo de Santa Cruz de la Palma y reemplazo de 1887, José Felipe Henríquez y Pestana.

Decir al ayuntamiento de la Victoria proceda a instruir los expedientes de prófugo a los mozos números 4 y 6 del alistamiento rectificado, y remita a vuelta de correo certificación del particular del acta en la que han debido ser declarados soldados sorteables los mozos Domingo Díaz Barrera y José Torres Albertos.

Se levantó la sesión.

Crónica

ADVERTENCIA

Las personas que se suscriban al DIARIO a partir del día 1.º de Octubre, tendrán derecho a los tres primeros pliegos de la interesante novela de Francisco Derrick, titulada OLIVIA VARCOE, que venimos publicando en nuestro folletín.

Pocedente de Londres, Funchal y Sta. Cruz de la Palma, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Fez. Descargó y cargó mercancías y salió para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

En el pasado mes de Septiembre entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Table with ship arrivals: Ingleses, Españoles, Alemanes, Franceses, Italianos, Noruego, Total.

interrumpirme! Os digo que ese casamiento lo arregló la señora de Trewavas la señora Maristowe sabe que amáis a su hija, y todos los días esperaba oír de vuestros labios esa confesión. La vida hubiera preferido que os casaseis con su hija, porque sabe que con vos sería más feliz que con Hilton. ¡Casáos con Leoner, John, y salvada de vuestro hermano... a no ser que deséis su desgracia!

John Trewavas, trastornado y sin fuerzas, se dejó dominar como un niño por el dolor.

Pronto, sin embargo, se rehizo y rechazando la tentación se irguió, encendida la mejilla y chispeante la mirada.

—¡Hilton la ama!—exclamó.—Quién es la persona que hará desgraciada a Leoner?

—¡Yo!—respondió Olivia.

El veneno y la muerte se revelaban en su voz sombría y dulce.

John no consideró, con todo, aquellas palabras más que como la amenaza de una niña incomodada.

—Haced lo posible por ser dichosa, Olivia,—dijo.

La joven se echó a llorar, violentos sollozos oprimieron su garganta, y con

Entraron además, 3 veleros de travesía y 61 de cabotaje entre islas, formando un total de 133 buques.

Esta mañana llegó, procedente de Marsella, Barcelona, Málaga y Gibraltar, el vapor francés *Poitou*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres; embarcó pasajeros y salió para San Vicente, Río Janeiro, Santos y Bahía, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

También llegó hoy, del Cabo de Buena Esperanza, el vapor inglés *Pretoria*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Southampton, despachado por los Señores Hamilton y C.^a

De hoy a mañana se espera en nuestro puerto, de paso para el Cabo de Buena Esperanza, el vapor inglés *Dane*, de la *Union Steam Ship Company*, que salió de Southampton el viernes último.

En el vapor *Fez* llegó la locomotora pedida por los contrastistas de las obras de nuestro puerto para el arrastre de escollera para la prolongación del dique Sur.

Mañana jueves comenzarán las clases en el Establecimiento de 2.^a enseñanza de esta Capital.

El número de alumnos asciende á 71, que han verificado 191 inscripciones.

La matrícula extraordinaria estará abierta hasta el 31 del corriente mes.

Se ha concedido pensión de 182 y media pesetas anuales á D.^a Matilde de León Hernández, viuda del cabo de la Guardia provincial que falleció el invierno último en uno de los caminos del sur de esta isla, por consecuencia de una chispa eléctrica.

Esta noche á las 7, celebrará sesión pública ordinaria de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Un amigo de la Palma nos remite lo siguiente para su publicación:

“Ya que por fortuna la R. O. del 8 de Agosto último, ha incluido en el plan de Obras Públicas, la carretera de la Portada, acallando así las justificadas y constantes quejas de la prensa de esta Isla, que tan presente ha tenido dar cuenta del mal estado en que se halla el camino de la “Playa de bajamar”, voy á poner en conocimiento de V. Sr. Director, que hay otras obras públicas de muchísima más importancia y utilidad general, que la mencionada carretera y en un estado de abandono inconcebible, participándole que hay otros caminos intransitables, también verdaderos pasos de águila; que se necesita no ya valor y arrojo, sino heroísmo para pasar el dificultoso desfiladero de la “Cumbre nueva”, único camino que pone en comunicación la Ciudad, Capital de esta isla, con las villas del Paso y Llanos, así como al pueblo de Tijarafe, las dos primeras, las más importantes de la isla, no solo por su riqueza agrícola, sino también por su creciente industria y comercio, cuya prosperidad sería más floreciente si tuviese, en lugar de veredas de cabras por caminos, verdade-

además de desesperación ocultó su cara entre las manos.

—¡No será nunca dichosa! ¡No puedo acomodarme á todo con la facilidad que lo hacéis vos! ¡Oh! John. ¡Hiltón me dijo palabras tan dulces y cariñosas! ¡Hiltón me acarició! ¡Hiltón me ama! ¡Cómo queréis que vea con tranquilidad que valiéndose de ciertas maniobras le arrancan de mi lado?

“No estoy ciega y sé que mi tía me considera muy inferior á vosotros y que preferiría ver muerto á Hiltón antes que casado conmigo y por esa razón empuja á Leonor Maristowe para que se cruce en mi camino y quiere casarle pronto para que no tenga nada que temer de mí y se cuida muy poco de destrazaros el corazón. ¡No teme que yo os fascine y no cuenta para nada con nuestra desdicha!

Era tan exacto lo que Olivia acababa de decir, que el pobre John se sintió desfallecer de nuevo.

—¡Oh! John, primo mio! ¡Mi compañero más querido de la niñez, ayudadme á romper ese horrible compromiso y me daréis las gracias dentro de un año cuando os caséis con Leonor Maristowe.

Los remos se escaparon de las manos

ras vías de comunicación con los demás pueblos.

Ya hemos perdido la cuenta del número de años que hace fué comenzada la carretera de la Ciudad á Candelaria, y no queremos recordar tampoco todas las demás que se han empezado y concluido, después que ésta en las demás islas. En todo ese larguísimo tiempo, no se han ultimado más que tres trozos de la referida carretera, durmiendo el estudio de los demás en las oficinas del Ingeniero Jefe, con notorio perjuicio de ésta isla, que vé sin comunicación á sus mejores y más productivos pueblos.

No nos explicamos por aquí la demora que sufren esos trabajos en las referidas oficinas; aunque algunos dicen, que cuando por nuestros representantes Señores Mendoza y Somogy, se ha conseguido ordenar el estudio y activar los trabajos de la referida obra, siempre se ha contestado por quien corresponde, que no hay personal disponible con que hacerlo. Si guen diciendo, que si esas órdenes hubiesen sido conseguidas por gestiones del ex-Diputado Sr. Castañeda, el personal hubiese aparecido, trabajado y concluido el proyecto, como acaba de acontecer con el de la carretera de Bajamar, última obra de la época del Sr. Castañeda, cuyo proyecto fué presentado, no solo con el objeto de evitar ese peligroso paso de águila, sino con el fin de poder cazar á otros pájaros políticos como dicen en “Pepa la frescachona”.

De esto, y nada más que de esto, parece que ha dependido el no hallarse terminada la importantísima carretera á Candelaria de que venimos ocupándonos; y, debido á esto, de que al Sr. Jefe de Ingenieros de la provincia, no le conviene para su política personal en esta isla, sino que las obras públicas sean aparentemente gestionadas y concedidas por los Diputados que sigan sus inspiraciones políticas, para hacer ver los privilegios de que disfruta su importante personalidad.

A estos caprichos y veleidades están sujetos los intereses de nuestra posteridad y olvidada isla, todo por obra y gracia de nosotros mismos, que no tenemos la energía y resolución suficiente para dar al traste con la política de los grandes y pequeños caciques, que no saben hacer más que perjudicar nuestros sagrados intereses en beneficio propio.

Esto es lo que por hoy le diremos, señor Director, reservándonos para otro día algo más importante sobre el particular.”

Se están echando algunos remiendos á las aceras de algunas calles céntricas. Las de los barrios extremos continúan intransitables.

Desde hace días está en erupción el Vesubio. Los periódicos de Nápoles venían ya ocupándose de esto y refieren que hace algunas semanas se abrió un nuevo cráter en la falda á cuyo pie se encuentran, Torre del Greco y las ruinas de Pompeya, y ese cráter arroja un torrente de lava que desciende por una cañada de la ladera.

La boca principal mide 500 metros cuadrados y se halla rodeada de otras tres de menores dimensiones. Desde Torre del Greco, San José de Ottaino, la Somma y

de John, y su emoción era tan grande que le impidió decir una sola palabra.

—¡Os equivocáis mucho!—balbuceó.—Mi hermano ama á Leonor Maristowe... con toda su alma... y no pienso hacer nada para turbar su felicidad... ¡Dejemos las cosas en ese estado!

—¿No queréis ayudarme?

—No. Existen en el mundo hombres mejores que Hiltón, amad á uno de ellos, casaos con él y sed feliz. No tengais cuidado, que no revelaré vuestro secreto á nadie, en mi pecho estará bien guardado, ya lo sabeis. En lo que á mi concierne, aun cuando tuviese esos sentimientos de amor y de ternura, que suponéis, desde hoy en adelante procuraríais enterrarlos en el fondo de mi corazón. Quiero que respetéis mis sentimientos íntimos y que no insistáis en vuestras palabras. Sois la única que adivinasteis lo que pasaba en mi corazón, y no quiero que dándolo á conocer á los demás, llevéis á otros corazones la turbación y el dolor. ¡Basta con que sufra el mio!

El tono sencillo y afectuoso de John, su voz temblorosa y su mirada generosa y sincera conmovieron á Olivia.

—¡Sois demasiado bueno para vivir en este mundo miserable y vil, John! ¡Ah!

Valle de Pompeya, se oyen perfectamente las explosiones del terrible volcán.

En Valle de Pompeya se oxidan los metales y sobre todo la plata. El cráter es inaccesible y está circundado de profundas grietas; y de masas colosales de roca.

Las personas que se han acercado á él para observar la erupción, dicen que el suelo retiembla bajo los pies.

Se advierte una violenta tensión en toda la masa volcánica y seteme que la erupción adquiera proporciones atterradoras.

Algunos han advertido que sería fácil desviar la corriente de lava para evitar que llegue á Pompeya y Torre del Greco, abriendo un canal por el cual descendiera al amplio valle que se dirige hacia Tarzigni y Ottaiano.”

Sobre la elephantiasis

(REMITIDO)

Sr. D. Patricio Estévez.

Mi querido amigo: la carta que sobre la elephantiasis, ha insertado el *Valle de Orotava* en su número 125, la escribí con el principal objeto de enviársela á V. como director del *DIARIO DE TENERIFE*, que ha sido una de las publicaciones más empeñadas en mandar á S. Lázaro á los atacados de aquella horrible enfermedad; (1) pero como contaba, desde luego, con que, enterado el *DIARIO* de mis observaciones, habría, por deber y por deferencia, que agradezco, de ocuparse del asunto, contestando á algunas, si no á todas las preguntas que me permití dirigir á la prensa y al Sr. Gobernador civil, como médico que se ha ocupado con alguna escrupulosidad de la patogenia y desarrollo de la elephantiasis entre nosotros, no me resolví á enviar á V. la referida carta, esperando por otra parte, á esforzar mis argumentos cuando la prensa aludida diese las explicaciones que tuviera por convenientes.

El *DIARIO*, con la cortesía y buenas formas que tiene acreditadas durante su ya larga existencia, ha dicho lo que no podía menos que decir: “que incompetente para discutir el punto, se limitaría á recomendar mi trabajo al público y á las autoridades, si, invitada la prensa á contestar á mis preguntas, no se creyese por su parte en la necesidad de recoger la alusión, cumpliendo á la par con un deber de galantería para con el amigo; que no dice nada respecto de si es ó no contagiosa la enfermedad, por más que sepa que la ciencia no ha dicho todavía la última palabra, siendo muchos los médicos que sostienen que si lo es contra otros que afirman lo contrario: que estando, al parecer, todos de acuerdo en la reclusión de esos desgraciados; cree que da lo mismo encerrarlos en el Hospital que con ese único objeto sostiene la provincia, que admitirlos en una sala de los demás hospitales, donde á la par que reclusos (digo yo) pueden los enfermos de la piel ser sometidos á un tratamiento adecuado para su curación ó

(1) En efecto; inspirándonos, como procuramos hacerlo siempre, en la opinión pública, hemos abogado y seguiremos abogando porque no se permita á los elephantiasicos que imploren la caridad en la vía pública y por que á los que sean pobres se les envíe para su tratamiento al Hospital que con ese exclusivo objeto sostiene la provincia.

Salvadme de mis malos pensamientos, tenéis medios de hacerlo ya que no queréis ayudarme á probar á vuestro hermano la ligereza y poco valor de su pobre corazón.

—¿Cuáles son esos medios, Olivia.

—Podeis arrojarme aquí por cima de la borda de esta canoa al agua y golpearme la cabeza con un remo cuantas veces asome á la superficie del agua pidiendo socorro ó misericordia, ó bien podeis llevarme en seguida al castillo y repetir á mi tía cuanto acabo de decir. Entonces me arrojará de sus antiguos dominios y abandonada de todo el mundo mendigaré mi pan, ó me muriré de hambre y robaré ó no tendré ocasión ni tiempo para convertirme en el génio malo de vuestra casa.

Al mismo tiempo que Olivia pronunciaba estas amargas palabras llegó hasta ellos, llevado por la brisa del mar, el rumor de voces frescas y juveniles que cantaban al unísono un himno.

Volviéron ambos la cabeza y vieron una procesión formada por los niños y niñas de las escuelas, que atravesaba una de las avenidas del parque y se encaminaba hacia la iglesia de Trewavas, cuya silueta se dibujaba á lo lejos, recortán-

para su alivio. Y por último: “que si en todos y cada uno de los hospitales se crea una sala para que esos enfermos puedan ser sometidos á un tratamiento adecuado igualmente ó mejor tratados estarán en un establecimiento destinado exclusivamente á este objeto, y que, si la enfermedad es curable, el paciente que recobre la salud, lo mismo recobrará entonces la libertad después de haber sido tratado en la sala de un hospital cualquiera que si lo ha sido en el de San Lázaro, pues no cree (el ilustrado *DIARIO*) que aquel Asilo sea una prisión ni que vayan condenados á reclusión perpetua los que en él ingresen.”

He querido transcribir textualmente casi todo el sueldo del *DIARIO* para fijar mejor los puntos de su disidencia y refutarlos, si me es posible, de una manera categórica.

Agradeciendo—como ya he dicho—y agradeciéndola en extremo, la deferencia con que me ha honrado recogiendo la alusión que indudablemente le dirigi en mi citada carta á *El Valle de Orotava*, debo entrar de lleno á contestar lo que afirma con respecto á la contagiosidad de la elephantiasis (2).

La última palabra en ciencias humanas, y particularmente en ciencias médicas, no se ha pronunciado aun, ni creo que se pronuncie por hombre alguno mientras la humanidad sea falible, y mientras el amor propio ó la conveniencia puedan velar ó torcer el recto significado de los fenómenos que se presentan á nuestra observación. En ciencias médicas, sobre todo, lo que ayer pasaba por verdad es hoy una mentira; lo que afirmaban hace veinte años hombres encanecidos en la práctica, no lo admite actualmente el menos versado en la ciencia del diagnóstico. Pero hoy como ayer la ley de las mayorías se impone de una manera incontrastable, y tanto más, cuanto contamos con mejores y más adecuados medios para llegar al conocimiento de la verdad. La Física y la Química, manejadas por inteligencias superiores, han hallado procedimientos para descubrir en lo más recóndito de la organización el diminuto microbio que dá lugar á muchas y diversas enfermedades, y aunque aun se discute y se duda sobre si esos microorganismos son causa ó efecto de varias de nuestras afecciones, no se puede dudar que existen animales ó plantas parásitas que desprendidos de un cuerpo enfermo, buscan, al desprenderse de él, otro y otros cuerpos en quienes ejercer su patológico influjo. De aquí los contagios: de aquí las epidemias.

Pero hay enfermedades que no tienen su génesis en la absorción ó procreación de esos microscópicos organismos, ó que, por lo menos, han escapado todavía á las continuas y minuciosas observaciones del hombre. Y una de esas enfermedades es

(2) Nosotros no hemos afirmado nada por nuestra cuenta, toda vez que comenzados por reconocernos incompetentes para tratar la materia; limitándonos á manifestar que á varios médicos hemos oído sostener la tesis de que la elephantiasis es contagiosa. Si esos médicos quieren discutir con el Sr. Espinosa hagánelo en buen hora; pero nosotros no, porque sería luchar con armas muy desiguales. Nosotros, aunque formamos parte del vulgo, no tenemos opinión ninguna en la materia.

dose sobre el fondo sombrío de la montaña.

—¡Escuchadme, Olivia! Prefiero oír el himno de esos niños, que vuestras palabras de demonio.

Y dicho esto, John empezó á silbar mientras remaba con extraordinario vigor.

Algunos minutos después la canoa clavaba su proa en la arena de la plaza de Trewavas.

II

En uno de los salones del castillo de Trewavas se hallaba Leonor Maristowe sentada al lado de su madre.

Ambas guardaban silencio, dominadas por penosos sentimientos, cosiendo la una y dibujando la otra.

Pasado un rato de este modo, la señora Maristowe dejó á un lado la costura y exhaló un profundo suspiro.

—No puedo contenerme más tiempo, Leonor,—dijo,—y es preciso que hable. Desde hace dos años venimos con mucha frecuencia á esta casa y siempre creí que era John el que te amaba y no sir Hilton.

—¿John? No, madre mía, en su vida —replicó Leonor,—me dijo una palabra

la elefantiasis, la elefantiasis de los griegos; que es á la que principalmente me he referido y refiero en esta controversia, porque es necesario distinguirla de otra elefantiasis, que algunos autores llaman pachidermia, y otros, elefantiasis de los árabes. Entre una y otra no existe punto alguno de semejanza, pues la primera—según la opinión de acreditados autores, cuyos nombres no cito por no hacerme demasiado difuso—es una enfermedad constitucional, es decir, procedente de una alteración morbosa de la sangre, que tiene su manifestación en todos los sistemas orgánicos, y la segunda es una afección local, caracterizada por la condensación y engrosamiento hipertrófico de la piel y del tejido conjuntivo subcutáneo, que puede comprender también las aponúrosis, los músculos, los vasos sanguíneos y linfáticos y hasta los huesos. No media, pues, ninguna analogía entre la elefantiasis de los árabes y la elefantiasis de los griegos, siendo esta una enfermedad constitucional y aquella una afección puramente local.

Por esto preguntaba yo en mi carta á El Valle de Orotava, dirigiéndome á la prensa y al Gobernador de la provincia: ¿Qué idea científica tienen formada acerca de la elefantiasis? El DIARIO—como es natural—rehuye la contestación á esta pregunta; pero aborda, aunque de soslayo, la segunda, que dice: ¿Creerán que es contagiosa, con el vulgo, ó que no lo es con las personas autorizadas para dirimir tan importante cuestión? Algo he dicho ya sobre la primera parte de la respuesta que da el apreciable DIARIO á esta pregunta, es decir, sobre su afirmación de que la ciencia no ha dicho aún su última palabra; pero réstame hacerme cargo de lo que sienta manifestando "que hay muchos médicos que se declaran contagionistas contra otros que afirman lo contrario"

Cuando el ilustrado DIARIO hace esta afirmación, sus razones habrá tenido para ello, y yo no puedo dudar que cuando así lo asegura, habrá médicos que se lo hayan manifestado; pero como para resolver estas cuestiones hay que fijarse principalmente en las razones científicas que se aduzcan más que en los argumentos de autoridad, siempre falibles, como he dicho anteriormente, yo no puedo menos que atenerme al concepto fundamental que todos los autores modernos, entre ellos Hebra, Virchow, Pruner, Griesinger, Rigler entre los extranjeros, y Olavide y Giné entre los españoles, han formado de la elefantiasis, considerándola como enfermedad constitucional, es decir, como una enfermedad que no procede de ningún microbio, de ninguna bacteria introducidos en nuestro organismo, sino de una alteración de la sangre, alteración que se manifiesta sucesivamente en todos los sistemas que constituyen nuestra organización. Otro argumento, y argumento de peso, es el que nos proporciona la constante observación de los elefantiacos. En donde quiera que se presente esta enfermedad, véase que los sucesivamente atacados pertenecen todos á una misma familia, sin que sea extraño observar que la enfermedad hace altos, perdonando á una generación para presentarse en la siguiente. No es esto querer decir que no se desarrolle también en individuos que no cuentan elefantiacos en su ascendientes, pero esto sucede cuando el individuo tiene predisposición al padecimiento, y se entrega á causas abonadas para su desarrollo, como se observa con todas las enfermedades habidas y por haber.

Y vamos á la cuestión magna; á la resolución indispensable de los elefantiacos en el hospital de San Lázaro. En el calor de la improvisación se le ha escapado al sueltista del DIARIO una especie que aprovecho como muy importante para reforzar mi horror á la clausura de los elefantiacos. Dice mi apreciable contrincante que "en cuanto á la reclusión de esos desgraciados, parece que estamos todos de acuerdo, por más que el Sr. Espinosa cree que no debe hacerse (la reclusión) en el hospital que con ese único objeto sostiene la provincia, sino que debe etc." La idea única y exclusiva de reclusión es la que me ha dominado para escribir en pro de los elefantiacos; la que ha dominado y domina al público cuando pide "¡los cautivos á las fieras!" ¡los lazariños á San Lázaro! y la que, por un lapsus calami, expresa el DIARIO en el suelto á que contesto. Nadie se ha ocupado ni se ocupa de la curación de los elefantiacos: á lo que aspira todo el mundo es á que

se les separe del trato social, á que se les encierre como á los locos. (3)

Antes que el célebre y humanitario Pi nel levantara su autorizada voz en favor de los desgraciados locos, á quienes un concepto equivocado hacía considerar como heridos por la mano del Altísimo, ó abandonados á las truhanerías del Diablo, ¿qué es lo que se hacía con los enfermos de la mente? ¿Cuál era el principal objetivo de las autoridades y de los deudos más allegados de aquellos infelices? Encerrarlos en infectas mazmorras, cargarlos despiadadamente de cadenas, y tratarlos como fieras escapadas de su cubil. No quiero yo decir con esto que se haya venido haciendo lo mismo con los pobres llamados impropriadamente lazariños; (Lázaro es un hombre leproso, y hoy la elefantiasis de los griegos no es científicamente considerada como una enfermedad de la piel, propiedad que se atribuye solo á las afecciones del dermis); pero la idea que ha prevalecido de su incurabilidad y la más antigua de crearla un decreto irrevocable del Altísimo, han hecho que los elefantiacos hayan sido y sean aun mirados con horror, procurando recluirllos más que curarlos de sus padecimientos (4). Y cómo se les trata en el referido Asilo? Yo no sé si será exacto lo que de labios de los mismos interesados, he oído decir respecto á lo que pasa en el Hospital de Las Palmas, destinado desde principios del siglo XVII, única y exclusivamente, según mis noticias y según las del DIARIO, á servir de cárcel á los pobres elefantiacos. (5) Pero aun suponiendo que se les trate bien, ¿qué razón científica ni humanitaria abona el despiadado secuestro en que se les constituye arrancándolos de su pueblo natal, separándolos violentamente de sus familias, y privándolos del único consuelo que en su desesperada situación puede haberles, el consuelo de ver frecuentemente á sus deudos y el de tener la seguridad de que no se les olvida ni se les entrega incondicionalmente á manos mercenarias? (6)

Solamente movido por esta consideración, robustecida con la seguridad que tengo de que la elefantiasis no es contagiosa, he abogado por que cese el estanco de los elefantiacos y por que se les abran las puertas de nuestros hospitales, como se les abren, con mucha menos razón, si se atiende á la contagiosidad, á los tuberculosos, á los variolosos, á los tifoideos, á los sífilíticos, á los sarnosos, á los que padecen erisipela, sarampión, escarlatina, etc. ¿Es lógico, es natural que en todo se prograse, que todo se modifique, y que no haya modificación ni progreso para unos desgraciados sobre los cuales pesa—como he dicho en otra ocasión—el *lasciate ogni speranza*?

Que si se curan en las salas de nuestros hospitales, de igual ó mejor manera se curarán en un establecimiento destinado exclusivamente á ese objeto—sigue diciendo el DIARIO. Yo no dudo que aque-

(3) Por lo que á nosotros toca cuando menos, es completamente gratuita la afirmación del Sr. Espinosa. Ni pretendemos ni hemos pretendido nunca que se trate como á fieras ni como á locos á los que harta desgracia tienen ya con su padecimiento. A lo que aspiramos, con la opinión pública, ó con el vulgo, si así le place más al Sr. Espinosa, es á que á los elefantiacos que, siendo pobres y no pudiendo ser debidamente asistidos en sus casas, imploran la caridad en la vía pública, se les lleve al asilo que con ese exclusivo objeto sostiene la provincia, para que en él puedan ser atendidos y acaso recuperar la salud y con ella la libertad.

(4) Esto será, en todo caso, un abuso que, si existe, debe evitarse y que nosotros denunciaremos á las autoridades por boca tan autorizada como la del Sr. Espinosa; pues sería muy doloroso que la provincia costeara un establecimiento y pagara médicos para que los acogidos en aquel y puestos al cuidado de éstos fueran tratados como presos y no como enfermos.

(5) De cárcel, según el DIARIO, no; de ninguna manera. Nosotros no conocemos el establecimiento, y no nos creemos con derecho para afirmar, sin pruebas, que no llena el objeto á que está destinado.

(6 y 7) Pues para evitar esto, que es muy doloroso, sin duda, propongo, gestione y consiga el Sr. Espinosa, que se cierre y desaparezca definitivamente el Hospital de San Lázaro, puesto que lo considera no solo inútil sino perjudicial. Nosotros—y eso á pesar de nuestra incompetencia—opinamos, por el contrario, que lo más práctico y hasta lo más humanitario sería crear hospitales especiales para tuberculosos, para variolosos, para tifoideos, para todos aquellos, en fin, que, siendo pobres y no pudiendo ser debidamente atendidos en sus casas, se vieran atacados de enfermedades contagiosas. Además, para evitar ese alojamiento de los enfermos de sus familias, sería necesario crear un hospital en cada pueblo, cosa á que, por desgracia, no podemos aspirar, pues los Ayuntamientos no los podrían sostener y la provincia ya sabemos cómo paga los pocos que tiene; y no podemos aceptar que los enfermos de la Capital, de la Laguna, de la Orotava, de Las Palmas, etc. que tengan que acudir al hospital, sean de mejor condición ni más amantes de sus familias y su hogar, que los de la Gomera, el Hierro ó Fuerteventura.

Y si la provincia, en lugar de sostener, bien ó mal, varios hospitales en distintas poblaciones, sostuviera solo el de la Capital, el mal sería mucho peor.

los enfermos de elefantia que vayan á San Lázaro en el primer período de su enfermedad, se curen allí como pueden curarse en otro hospital cualquiera; pero ¿qué razón abonada existe para que se curen más pronto ó sean mejor tratados (medicamente hablando) en un hospital que carece de buenas condiciones higiénicas (basta que date del siglo XVII) que en un establecimiento moderno, montado con arreglo á los adelantos del siglo? (7) Y entrando en la cuestión económica, y si se han de admitir como es justo y equitativo en el Asilo de Las Palmas todos los elefantiacos de la provincia, ¿no sería más llevadero para el presupuesto provincial costear las estancias de los elefantiacos en los hospitales, donde existe un personal destinado al tratamiento de todas las enfermedades, que sostener un hospital, que absorbe una parte considerable del presupuesto de beneficencia, donde no se admite sino á una sola clase de enfermos? Esto es claro y no necesito esforzarme para probar su conveniencia.

Admitamos, por un momento, que la elefantiasis es contagiosa; supongamos que en la provincia existen cincuenta, sesenta, cien elefantiacos: que se dispone, por quien debe hacerlo, que pasen al hospital de S. Lázaro, pero en este Asilo, ó lo que sea, no hay sitio sino para la mitad ó la tercera parte de los enfermos existentes. ¿Qué se va á hacer con los restantes? Dejarlos abandonados en sus escondites, ó entregados á la mendicidad? Yo no sé qué pueda haber otra solución si no se adopta el medio que propongo. Y es este medio tanto más lógico, cuanto, como llevo demostrado, la elefantiasis no es contagiosa, ó concediendo mucho á los contagionistas lo es muchísimo menos que otras enfermedades admitidas en nuestros establecimientos de beneficencia.

Concluyo, pues, manifestando que los últimos adelantos de la ciencia médica no admiten la contagiosidad de la elefantiasis; que, aceptada, como no puede menos de aceptarse, la opinión de las eminencias científicas, es un anacronismo seguir enviando á S. Lázaro los enfermos de elefantiasis; que si el objeto principal de esta medida es separarlos del trato social, por temor al contagio, ó para privar al público de su repugnante vista, esto no se consigue desde el momento en que no pueden ser recluidos todos los enfermos de que se trata; y por último que es más económico para la provincia repartirlos en los cinco ó seis hospitales que paga de sus fondos, que sostener uno solo para cierto número de enfermos. (8)

No se si habré estado suficientemente explícito en la demostración de mi tesis. Si alguna duda capiese aún al estimable contrincante (9) pronto estoy á desvanecerla en la medida de mis escasas fuerzas.

De V. amigo director, afectísimo adversario

M. B. ESPINOSA.

Orotava, 25 de Septiembre 1890.

Anuncios preferentes

En el establecimiento de D. Elicio Lecuna, Castillo 25, se acaba de recibir de los Estados Unidos de América y se venden á precios módicos los acreditados específicos.

Sarzaparrilla de Bristol's.
Emplastos porosos de Alcock's.
Anacahuita (para afecciones de garganta y pecho)
Píldoras purgantes de Brandeht.
Pastillas para estirpar las lombrices.
Renovador para el cabello, que lo conserva y le da su primitivo color.
Licor y Pastillas del Dr. Laville, para reuma.

Por cuatro pesetas al mes se da clase alterna de Lengua francesa, por la noche.—Informarán calle de la Laguna, núm. 41. (2096)

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta Capital, donde dicen Salamanca, Razón, Iriarte, 4. (2172)

(8) Respecto á las indicaciones de estos últimos párrafos que ya, en lo que nos es posible hemos procurado contestar en las notas anteriores—nos limitamos á llamar sobre ellas la atención de las autoridades, para que estudien los males que señala el Sr. Espinosa y procuren evitarlos ó corregirlos.

(9) Esto de contrincante solo podemos atribuirlo á una broma del Sr. Espinosa; pues él sabe perfectamente que nuestras armas son muy débiles para medirse con las suyas. Solo nos permitimos hacer alguna indicación al amigo, no al médico—que sería hasta cruel provocándonos á una polémica en la cual entraríamos, desprovistos por completo de defensa, en un terreno en que él, con la autoridad que le dan su experiencia y su ilustración, se encontraría muy holgado.

Con mucho gusto damos y daremos siempre cabida á cuantos trabajos nos envíe para honrar con ellos las columnas de nuestro modesto DIARIO, pero no somos los llamados á sostener discusiones en materias que están fuera del alcance de nuestras cortas luces.

Se vende, en un módico precio, un precioso y nuevo coche Dog Cart, capaz para cuatro personas, muy ligero y de sólida construcción. Darán razón en la calle de la Marina número 11. (2181)

Se alquila la casa de reciente construcción, calle del Clavel, núm. 4.—Razon, Cruz Verde, 13. escriptorio. (2144)

Se vende una casa de planta baja, con buenas condiciones, situada en la ciudad de la Laguna calle del Pino núm. 25. Durán razón en el Bazar del Hotel del Sr. Camacho. (2196)

Vino puro, suave, cosechado en las costas del Sauzal, se vende al pormenor en el establecimiento calle de la Carrera núm. 25, de la Laguna, á 53 céntimos de peseta el litro.

Los que deseen cantidades mayores pueden dirigirse á la bodega de San Simón, en dicha pueblo del Sauzal, donde obtendrán rebaja en el precio. En la indicada bodega hay existencias de vinos viejos, en condición de ser enviados á cualquier clima, á precios equitativos. (2179)

LECCIONES

DE LENGUA FRANCESA

Divididas en dos cursos, un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arqués, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta en la Administración de este DIARIO, Castillo, 61, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Oposiciones

AL BANCO DE ESPAÑA

Preparación para la próxima convocatoria por el Secretario de esta Sucursal D. Enrique Garido. La academia se abrirá del 1.º á 15 del próximo Octubre.

Para más detalles, en la Secretaría del Banco de España, de 11 á 4, ó en la calle de Numancia núm. 1, de 5 á 7 de la tarde. (2173)

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near to Laguna. It has also adjoining large grounds for general cultivation and can be included in the rent to a desirable tenant.

For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

Pectoral de Yerba Santa

(Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados.

Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife. (1956)

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre. 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Administración: Fuencarral, MADRID. 5

VAPORES TRASATLÁNTICOS
Para Puerto Rico y la Habana
El magnífico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá llegar á este puerto el 13 del corriente mes.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. López y C.^{ta})

El magnífico vapor

Antonio López

Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
Juan La-Roche.

Para la Guaira

Saldrá á fines del próximo mes de Octubre la acreditada fragata española

Fama de Canarias

Admite carga y pasajeros de flete pago en, esta, y sin flete á cobrar allá,

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

Para la Guaira

Saldrá en la segunda quincena de Octubre el bergantín español

Matanzas

Este buque conocido por todos prepara una expedición en las condiciones de siempre para Venezuela ofreciendo á los pasajeros el buen trato que ya tiene acreditado su capitán. También admite un resto de carga.

Agentes:

En Santa Cruz, Sra. Hija de Juan García.
En la Laguna, D. Fernando Cabrera López, Armador de dicho buque.

MILWAUKEE

Cerveza Americana

Esta acreditada cerveza, se halla de venta en la calle del Sol n.º 17; recibida en el Fomento por la Hija de J. García.

Escuela Mercantil

CALLE DE SANTA ROSA DE LIMA NÚMERO, 1
ESQUINA Á LA DE SAN FELIFE NERY

Admite alumnos á los cursos de Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Lengua Francesa, que comenzarán del 5 al 10 de Octubre.

Hotel "Hespérides"

UNDER ENGLISH MANAGEMENT
VILLA de la Orotava

1075 feet above the sea; has large airy rooms, with splendid views.
Cuisine franco-anglaise.
Sanitary arrangements irreproachable.
Terms moderate.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2.^a botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA
EMULSION DE SCOTT
ACEITE de BACALAO
Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es
AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos
ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la **EMULSION DE SCOTT**, ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

BATISTA

CASTILLO, 45 Y 47

Frente á la Intendencia Militar

GRANDE

Y Verdadera Realización

Sombreros de copa, última novedad, á. 13.74 Ptas.

- > hongos de 1.^a, de la gran fábrica Christy, de Londres. . . 6.50 >
- > flexibles, finos, valor de 10 Pesetas, á. 7 >
- > id. id. id. de 8 ptas. á 5 >
- > id. de lana de 5 > á 3 >

Hay además un completo surtido en hongos de lana, cuyo valor era de 8 pesetas, y se venden hoy á 4.

De copa alta y baja, á 2 y 2.50 pesetas.

Aprovechar la ocasión

BATISTA

Castil'o, 45 y 47

FRENTE Á LA INTENDENCIA MILITAR



AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Y IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE Rodríguez Nuñez.—Castillo, 32 y 34.

A LOS COSECHEROS Y EXTRACTORES DE VINOS

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

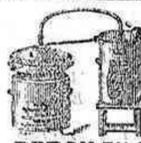
SIN EMPLEAR EL YESO Y OTRAS DROGAS

ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS VINICULTORES

El vino con enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

El Enosótero es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Bastan 50 gramos por hectolitro.

Se expende en el único depósito para estas islas, Castillo, núm. 6, Almacén de Ozalla. Santa Cruz de Tenerife.



NUEVO ALAMBIQUE FIJO O

PRIVILEGIADO S.C.D.C. Sistema Deroy
Que da AGUA DIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Hecces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafía toda las imitaciones.—Módulo de funcionamiento perfectamente garantizado. Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para oficinas desde 1 litro. Aparatos de destilación continua y de rectificación, Sistema Deroy.

NUEVA ACADEMIA

PREPARATORIA PARA LA GENERAL MILITAR

Director: D. Arturo Guin, comandante capitán, profesor que fué del acreditado colegio de su padre político D. Agustín Montagut; después profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto último en que ha pedido la separación para este objeto. Dedicado siempre á clases de matemáticas y examinador de ingreso en todas las convocatorias. Toledo' Armas 12 y 23. Pidase reglamentos. Se admiten internos.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

Para Southampton directo

El magnífico vapor, de rápida marcha,

ROMAN

deberá llegar á este puerto el 16 de Octubre.—Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA ISLA DE CUBA

Para Nuevitas, Caibarien y la Habana

Saldrá el 10 de Noviembre próximo el vapor de gran porte, de rapidez y seguridad probadas y con servicio inmejorable, nombrado

Ramón de Herrera

Su capitán D. Germán Pérez.

Admite carga y pasajeros para los puntos indicados y braceros de contrata solo para Nuevitas, garantizándoles colocación inmediata con condiciones muy favorables según podrán informarse por sus consignatarios.

Los precios de pasaje pago en esta Capital, son los siguientes:

De 1.^a cámara. Pesetas 325
De 2.^a id. id. 200
De 3.^a ó combés. id. 85

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED

ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres.

El hermoso vapor de rápida marcha

KAIKOURA

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el 8 de Octubre.—Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLES-ES

Para Funchal y Liverpool

Saldrá de este puerto el 3 de Octubre, el vapor de esta Compañía nombrado

SHERBRO

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.^{ta}

PARA LA HABANA, SIN ESCALAS

Saldrá el 23 de Octubre, el magnífico vapor de acero, de 4,500 toneladas A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admitite carga y pasajeros para dicho punto.

Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Octubre, el hermoso vapor

URUGUAY

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Para Dunkerque y el Havre.

Saldrá de este puerto el día 1.^o de Octubre el vapor

PARAGUAY

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo y Londres

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

60 Años de Éxito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del Informe del Doctor Martin Solon en nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.

Contra las **Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trouseau, Dergis, Andral, Fougner, Albert, Lherminier, Bannati, Bartholemy, Emery, B. de Salle, Flévé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Unión de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

A los Cosecheros

Abonos para Tomates,

Abonos para Patatas,

Abonos para Plátanos,

D. Enrique Wolfson, Castillo, 16, Santa Cruz de Tenerife, tiene de venta abonos especiales para el cultivo de los frutos indicados; y, por experiencia propia, los recomienda eficazmente como de éxito superior.—Precios módicos.

Lana superior para colchones, De venta, almacén, Castillo núm. 18.

(2001)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET